



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN N° **1023**
NEUQUÉN, 12 NOV 2019

VISTO:

El Expediente OE N° 2871-M-19 y la Orden de Pago N° AC02991/2019, a nombre de Arq. Ma. Eva ROCCA por \$ 25.399,99 y;

CONSIDERANDO:

Que la misma se liquidó atento la Solicitud de Anticipo de Gastos remitida por el **Subsecretaria de Espacios Verdes – Secretaría de Servicios Urbanos**, destinado a solventar gastos para "Mantenimiento de equipo de climatización perteneciente a las delegaciones Alto Godoy y Progreso";

Que la rendición del mencionado anticipo fue presentada mediante Nota N° 057/2019 de fecha 09 de Mayo de 2019 por la Subsecretaria de Espacios Verdes, contando con el visto bueno del **Secretario de Servicios Urbanos**;

Que corresponde aprobar la misma mediante el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

**EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN
RESUELVE:**

Artículo 1º) APRUÉBASE la rendición del anticipo de gastos otorgado ----- mediante Orden de Pago N° AC02991/2019,, a nombre de Arq. Ma. Eva ROCCA por la suma de PESOS VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON 99/100 (\$ 25.399,99-), de acuerdo a la Factura Tipo "B" N° 0001-00000020 de la firma Rosas Martin Ceferino se adjunta a la presente y con cargo a la partida del presupuesto de gastos correspondiente.-

Artículo 2º) Por la Contaduría Municipal realizar la registración contable ----- correspondiente.-

Artículo 3º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. ----- y oportunamente ARCHÍVESE.-

ES COPIA

FDO. ARTAZA

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° <u>2263</u>
Fecha <u>29.11</u> <u>2019</u> ...

G.P.N. **Alcaldesa Pamela Liz**
SUBSECRETARÍA DE HACIENDA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN